

4
Pues para Continuarlo para Pasar las Ovas en la
Remera me preste delposito de ella las mismas Limen-
tas, faneças que espero con obligacion que pago de
boluerlas ala misma parte, y por que nada basta
ala estrechez que padecen las Tropas y parto Con-
siderable que se Reconoz; E de deuer a Vm. Haga
igual Repres^{ta} ala Ciudad para que se me Amplie
el señalamiento y Consignacion delas siete mill
fanegas en virtud del Levantio General de granos
que hizo el Ex^{mo} P. Obispo de Casta^{na} para la
Provin^{ca} de los. C^{os} que caso que esta Ciudad
en algun tiempo se Salie al estrecho de ellos me
prometo delas grandes providencias que por sus
Mag^{tes} (D. leg^{os}) estan dadas para la Conduccion de
granos por la Mar, el socorro y Compenar en la
misma especie todo lo que se esforzare la Ciu^d.
La neandad es tan presente y tan en seruiuo de
ambas Magestades como la deuda atencion del
mantenimiento de las Tropas, y espero logre igual
Correspondencia en la E. Gratiud y en fuerza